

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se convoca examen-concurso para cubrir las plazas de la Maestranza de la Armada que se reseñan, en el Departamento Marítimo de Cádiz.—Página 1.332.

Destinos.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Cánovas del Castillo* el Obrero de segunda (Cocinero) Ramiro de la Fuente Núñez.—Página 1.332.

Separación temporal del servicio.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que concede la separación temporal del servicio a la Auxiliar Administrativo de segunda doña María de los Angeles Ariza Arróniz.—Página 1.332.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se rectifica la antigüedad que corresponde al Auxiliar Administrativo de tercera D. Manuel Morote Villena.—Página 1.333.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Tenientes de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.333.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se dispone pasen a desempeñar los destinos que se expresan los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.333.

TROPA

Nombramientos.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de Cádiz a los Cabos primeros de Infantería de Marina que se expresan.—Página 1.333.

Bajas.—Orden de 27 de agosto de 1955 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que se relaciona.—Páginas 1.333 y 1.334.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Se amplían las Ordenes Ministeriales de 15 de julio y 5 de agosto de 1955 (D. O. núms. 161 y 179, respectivamente) por las que se convocaba examen-concurso de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de Cádiz, en las plazas siguientes:

Una de Perito (Químico) para el Ramo de Artillería.

Una de Maestro primero (Delineante) para el Ramo de Artillería.

Una de Capataz primero (Armero) para el Ramo de Artillería.

Una de Capataz primero (Instalaciones) para el Ramo de Artillería.

Una de Capataz segundo (Talabartero) para el Ramo de Artillería.

Una de Operario de primera (Lampista) para el Ramo de Artillería.

Una de Operario de segunda (Ajustador) para el Ramo de Artillería.

Una de Operario de segunda (Carpintero de Ribera) para la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca.

Una de Operario de segunda (Carpintero de Ribera) para el Grupo de Lanchas Rápidas.

Una de Obrero de primera (Saquetero) para el Ramo de Artillería.

Para la plaza de Perito.

Podrán tomar parte los Maestros primeros que cuenten con dos años, por lo menos, en su categoría y desempeñen trabajos afines a la Especialidad que trata de cubrirse, carezcan de antecedentes penales o notas de deméritos, acrediten los servicios prestados en la Especialidad y reúnan la aptitud física necesaria.

Para la plaza de Maestro primero.

Los Maestros segundos que cuenten con dos años, por lo menos, en su categoría, desempeñen trabajos afines a la Especialidad que se trata de cubrir, carezcan de antecedentes penales o notas de deméritos, acrediten los servicios prestados en la Especialidad y reúnan la aptitud física necesaria para poder desempeñar la plaza.

Para las plazas de Operario de segunda.

Los Aprendices de la Maestranza que reúnan las condiciones expresadas en el artículo 40 del Reglamento de la misma y hayan prestado dos años de ser-

vicio como tales después de poseer el certificado de aptitud correspondiente al oficio de que se trate.

En caso de que no se cubriesen con ellos, los Marineros o Soldados de Oficio y Cabos segundos Especialistas que se hallen enganchados o reenganchados en cualquier periodo.

En todo lo demás se ajustará este concurso a las condiciones establecidas en la referida Orden de 15 de julio de 1955.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Como resultado de concurso telegráfico celebrado al efecto, se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Cocinero) Ramiro de la Fuente Núñez cese en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase destinado al cañonero *Cánovas del Castillo*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Accediendo a lo solicitado por la Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada doña María de los Angeles Ariza Arróniz, se dispone que dicha Auxiliar cese en la situación de "activo" y pase a la de "separación temporal del servicio", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 20 de julio último.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

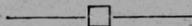
Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de antigüedad.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que la antigüedad que le corresponde, en su actual categoría, al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Manuel Morote Villena, es la de 26 de noviembre de 1946.

En cuanto a los efectos administrativos, éstos seguirán siendo los mismos que le fijó la Orden Ministerial de 25 de febrero de 1950 (D. O. núm. 52).
El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina que se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

D. Isaac Albarrán Marzal.—De la Agrupación de Madrid, al Tercio de Levante.—Forzoso a todos los efectos.

D. Emilio Pérez del Yerro y Puig-Mauri.—De la Agrupación de Madrid, al Tercio del Norte.—Forzoso a todos los efectos.

D. José G. Buenadicha Gutiérrez.—De la Escuela Naval Militar, a la Agrupación de Madrid.—Forzoso a efectos administrativos.

D. José Sotelo Burgos.—De la Escuela Naval Militar, al Tercio de Baleares.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Evelio Carabot Alvarez.—De la Escuela Naval Militar, a la Agrupación de Madrid.—Forzoso a efectos administrativos.

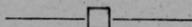
D. Miguel Godínez Valcárcel.—De la Escuela Naval Militar, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Jaime Segalerva Segalerva.—De la Escuela Naval Militar, al Tercio de Baleares.—Forzoso a efectos administrativos.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

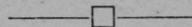
D. Manuel Pita López.—Del crucero *Méndez Núñez*, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Juan L. Ramos Gutiérrez.—Del Tercio de Levante, al crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso a todos los efectos.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...



Tropa.

Nombramientos.—Se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de Cádiz, desde el 1 de julio último, a los Cabos primeros de Infantería de Marina Ramón Aragonés Fuentes y Salvador García Flores.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que a continuación se relacionan, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

Soldados Especialistas.

Fernando Bouzón Bouzón. — En 20 de julio de 1955.—Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Cornetas.

Salvador Dopico Abeal.—En 4 de julio de 1955. Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

José Taboada Ramos.—En 6 de julio de 1955.—Por ídem íd.

Nicolás Fuentes Sanabria.—En 1 de julio de 1955. Por ídem íd.

Agustín Riera Lozano.—En 6 de agosto de 1955. Por habersele rescindido el compromiso.

Tambores.

José María Rodríguez González.—En 23 de julio de 1955.—Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

José Luna Caro.—En 2 de julio de 1955.—Por ídem íd.

Educando de Banda.

Carlos Noreña Arriaga.—En 22 de junio de 1955. Por habersele rescindido el compromiso.

Soldados.

José Acosta Carballo.—En 9 de julio de 1955.—Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Salvador Fernández Olmedo. — En 2 de julio de 1955.—Por ídem íd.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...